

CIRCULAR DE INSTRUCCIÓN

UNA-PI-CINS-045-2017

Para: Comunidad Universitaria

De: Proveduría Institucional

Asunto: Instrucción sobre Inhabilitación de proveedor a participar en los procedimientos de contratación Administrativa.

Fecha: 05 de diciembre de 2017

Se informa a la comunidad universitaria la inhabilitación del proveedor que a continuación se detalla, para participar en los procedimientos de contratación administrativa que promueva la Universidad Nacional:

Asociación Solidarista de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social S.A. (ASECCSS)

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Final UNA-PI-RESO-1694 2017, con fecha del 21 de noviembre de 2017, y comunicada al contratista el 22 de noviembre de 2017, la empresa Asociación Solidarista de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social S.A. (ASECCSS), se encuentra inhabilitada por un período de dos años (2) a partir del 28 de noviembre de 2017, para participar en procesos de contratación, que promueva la Universidad Nacional, incluido los órganos desconcentrados, para participar en los procesos de contratación para **Servicio de Alimentación en la Modalidad de Suministro Según Demanda**.


MAP. Nelson Valerio Aguilar*
Director
Proveduría Institucional

